



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

República Dominicana

Ayuntamiento Municipal de Moca

RESOLUCIÓN

No.16-2022

CONSIDERANDO: Que los Ayuntamientos como gobiernos locales gozan de las facultades para reconocer y distinguir a munícipes, cuya trayectoria de vida o sus obras en servicio a la comunidad evidencien manifestaciones sobresalientes en el orden de las más elevadas virtudes humanísticas, cívicas y patrióticas;

CONSIDERANDO: Que la Familia DE LARA, a través de la señora María Elena de Lara Conde, se desprendió generosamente de un patrimonio familiar, como es la casa-almacén de don Jacobo de Lara Rojas y doña Elena Cabrera, sus abuelos paternos, para donarla al pueblo de Moca para la construcción del Museo 26 de Julio, a fin de preservar la memoria de los 35 jóvenes mocanos que participaron en el ajusticiamiento del dictador Ulises Heureaux (Lilís), el 26 de julio de 1899;

CONSIDERANDO: Que desde el año 2010, doña María Elena de Lara Conde, junto a su hermano paterno César de Lara, y su esposo, Ing. Bartolo Antuña, rompieron el mutis familiar que había perdurado hasta la fecha, y desde ahí se convirtieron en grandes gestores y propulsores de la efemérides conmemorativa del 26 de julio;

CONSIDERANDO: Que la Estatuilla “Dos de Mayo” es el máximo galardón creado por el honorable Ayuntamiento de Moca en 1989, para reconocer a los munícipes distinguidos por sus aportes en la vida de nuestra colectividad;

El honorable Ayuntamiento de Moca, a través de su Alcalde Municipal y el Concejo de Regidores designa a la señora

María Elena de Lara Conde

Como galardonada con la

ESTATUILLA “DOS DE MAYO” 2022

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard | @alcaldiamoca | @alcaldiamocard | ayuntamientomunicipaldemoca



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

PRIMERO: Declarar como galardonada para la ESTATUILLA “DOS DE MAYO” correspondiente al año 2022 a la distinguida dama mocana MARIA ELENA DE LARA CONDE, por su generosa y permanente colaboración para que cada año, la Gesta Heroica del 26 de Julio se celebre con la mayor dignidad posible y así se pueda preservar en las nuevas generaciones, la memoria histórica de los que participaron en el ajusticiamiento del dictador Ulises Heureaux (Lilís);

SEGUNDO: Entregar en un acto solemne, organizado por el Honorable Ayuntamiento de Moca, a través del Alcalde Municipal y del honorable Concejo de Regidores, la ESTATUILLA “DOS DE MAYO” a la señora MARIA ELENA DE LARA CONDE, en fecha 31 del mes de mayo, como mes dedicado a la mocanidad.

Dada en Moca, Provincia Espaillat, el día treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), aprobado en Sesión Ordinaria No.12-2022, de fecha 26 del mes de mayo del 2022, año 159 de la Restauración y 178 de la Independencia Nacional.

Miguel Guarocuya Cabral
Alcalde Municipal



Guillermo F. Ferreras
Pte. Del Concejo de Regidores



Mirian Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal



C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard |alcaldiamoca |@alcaldiamocard |ayuntamientomunicipaldemoca

